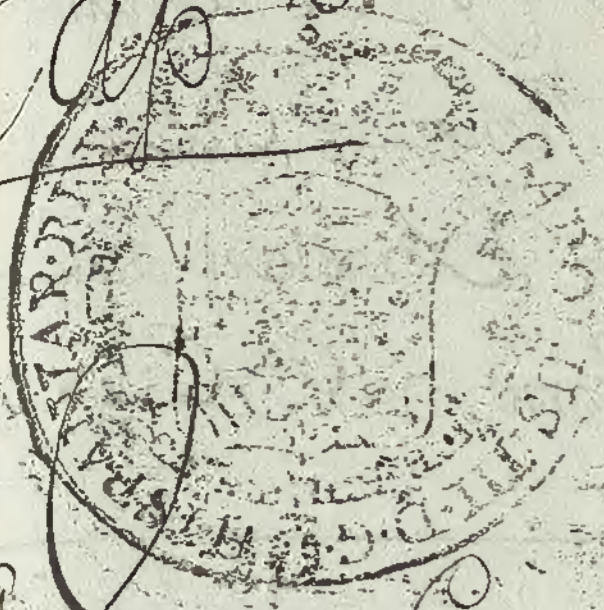


To

Año de 1785



SEDEO CUARTO, VEINTI
MIL SESENTOS, ANO DE MIL
SETECIENTOS CINCO.

Entra m. r. y m. l. Ciudad de Lorca a diez y
hete dias del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta
y cinco años se juntaron a Consejo los señores Lorca, Turisina y
Vecineros de ella en la sala que acostumbra para acordar y
conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y utili-
dad de esta Republica hallaron el señor D. Sebastian Ferreras
deседano del Consejo de su Magestad Fiscal de Otorrario del
Cumen de la Real Ch. de Granada Comendador y Capitan de
Guerra de esta Ciudad y los señores Marguer de Subria
D. Giner de Moyca D. Antonio Ferrer D. Antonio Ruiz Nov
D. Juan Pedro Molina D. Jose Mananeros recondones
y D. Diego Jimenez Diputado del Comun

el Port.

Entra en este Cabildo los Porteros de Sala, y Turis
con por Dios y a una Cruz en forma de D. no ha ven fittado
asidos los señores Capitulares Diputados del Comun Procura-
dore General y Personero para en el Ayuntamiento en virtud
de Real mandado deyoachar por el señor Comendador
Doyador a fin de ver un deyoacho de la R. Ch. de Grana-
da por el que se manda que en el termino de nueve dias
se baue en esta Ciudad el Informe que se le manda dar
aconsecuencia de la Requerimion hecha por el lu-
gar de Fuente Aramo he lo persquirio que espone se
quiere con el modo de tener en el Turisdivision esta
Ciudad la de Murcia y Cartagena Opa

